

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4200/1

PARRAL, Diciembre 20 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Ocho (08) días de Feriado Legal correspondiente al año 2010, para el año 2011, al siguiente funcionario municipal.-

NELSON ARIAS ILLANES, Profesional, Grado 10° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
08	21.12.2010	30.12.2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ARIAS ILLANES NELSON
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

6.113.934-6 NO
R.U.T. Grado

DIRECCION DE OBRAS TECNICA
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 8

A contar desde el: 21/12/2010 hasta el 30/12/2010

Días pendientes 0



POR RAZONES DE BUEN SERVICIO SE PROSTERBAN PARA EL AÑO 2011

[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral 20/12/2010